

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento trimestral de un oftalmómetro marca "Haag Streit" y otros aparatos de oftalmología afectados al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 5/7.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PÉOS ONCE MIL DIECISEIS (\$ 11.016.-)- de la siguiente manera:

\$ 5.508.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-18-3-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 5.508.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-18-3-3-3-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RODOLFO C. BARRAS